



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA NO. 18/2025

El día 2 de Setiembre del 2025 siendo la hora 20 y 15 Horas, con la presencia de los siguientes integrantes del Concejo Municipal: Alcalde Leonardo Pérez, Concejales titulares: Alicia Camejo, Cristina Camejo, Fátima Martínez, Gastón Calabuig, y Concejales suplentes: Fabian Camejo y Ana González y Heber Lavella; da comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Resumen de Informe

- 1)- Se procede a entregar copias a los Sres. Concejales de Acta N° 17/2025 y Resoluciones correspondientes.
- 2)- Se da lectura y se procede a la firma del acta N° 17/2025.
- 3)- Se entrega a los Sres. Concejales detalle de los gastado por Fondo Permanente en el mes de Agosto/2025.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Renovación Fondo Permanente
- 2) Solicitud Rotary Club de Tala
- 3) Planilla datos Concejales
- 4) Amplificación Cabildo
- 5) Nota solicitud Red de Mujeres Rurales
- 6) Presupuesto Calefones vestuarios Plaza de Deportes "Bebel Casás"
- 7) Comunicación 2025/023744/2 (Solicitud Area mujeres Rurales)
- 8) Amplificación fiesta de la Diversidad
- 9) Resolución gastos materiales polideportivo Barraca Fernández
- 10) Distribución Gastos equipos JPT, y Amplificación
- 11) Adjudicación Compra Directa 2025 1118 (Duchas y Baños de Bolívar)
- 12) Notas Raid Club Atenas
- 13) Reparación retroexcavadora Municipio
- 14) Elaboración Plan Quinquenal
- 15) Resolución Literal B, Mantenimiento (más de 80% certificado)

LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

CRISTINA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

FÁTIMA MARTÍNEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

16) Resolución 100% Certificación Literal C

17) Solicitud de UTU (amplificación)

RESUELVEN :

- 1) El Concejo Municipal de Tala resuelve: **AUTORIZAR** a la Tesorería Local la renovación del Fondo Permanente Municipio de Tala para el mes de Setiembre/2025 por \$ 78.630,08 (Setenta y Ocho mil seiscientos treinta con 08/100), importe gastado en el mes de Agosto/2025. (votación 5/5 afirmativa).
- 2) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este Concejo autoriza el gasto " EDIALBA LTDA" ALBA FIESTAS RUT 110231250014 , por un monto de \$ 10.000 Iva incluido (Pesos Diez Mil m/n), para apoyar el evento organizado por Rotary y Club de Leones a beneficio de la Pérez Scremini (votación 5/5 afirmativa).
- 3) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo autoriza el gasto al proveedor AUDI-LUCES PRO de Picardo David y Cruces Angélica RUT 020617670018, por un importe de \$ 5000 iva incluido (Pesos Cinco Mil) para amplificación del Cabildo Municipal, el que se llevará a cabo el día 18 de Setiembre de 2025, hora 20:30, en el Club Wanderers ruta 12 Km. 90.500 (Votación 5 / 5 Afirmativa).
- 4) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este Concejo autoriza el gasto al proveedor Bravo Cedrés Rossana Isabel RUT 212721310016 por \$ 4500,00 (Pesos Cuatro Mil quinientos m/n) iva incluido, por concepto de traslado al parque Roosevelt de integrantes de la Red de mujeres Rurales. (votación 5 / 5 afirmativa).
- 5) El Concejo Municipal de Tala resuelve: Por lo anteriormente expuesto: este concejo autoriza el gasto al proveedor NIBER T.V , RUT 110111770010, por un importe de \$ 18.000,00 IVA incluido , (pesos Diez y Ocho Mil m/n) por concepto de 2 termotanques. (Votación 5 / 5 Afirmativa)
- 6) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este Concejo toma conocimiento de lo planteado por la Dirección de Género y Equidad, comprometiéndose a coordinar una reunión de trabajo para definir los lineamientos a seguir (votación 5 /5 afirmativa)
- 7) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo toma conocimiento y autoriza el gasto al proveedor Audi-Luces Pro de Picardo David y Cruces Angélica Rut 020617670018 por un importe de \$ 16.000 (pesos diez y seis mil) iva incluido, por concepto de amplificación evento de la Diversidad . (Pesos diez y siete mil m/n) IVA incluido. (votación 5/ 5 afirmativa)
- 8) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo autoriza el gasto al proveedor DELSEL S.A " Ferretería Fernández" RUT 217035470019 , por un importe de \$ 92.259,00 (pesos Noventa y dos mil doscientos cincuenta y nueve) IVA incluido , por concepto de materiales para sanitaria, baños y duchas Polideportivo. (votación 5 /5 afirmativa).
- 9) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este Concejo autoriza el gasto de artículos de Barraca al proveedor Barraca Casás Rut 110212730014 por un importe de hasta \$ 17.000, y Ferretería Fernández Rut 217035470019 por un importe de hasta \$ 6000, Artículos de

LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

CRISTINA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

FÁTIMA MARTÍNEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

papelería al Proveedor Barboza Juan Manuel Rut 070265470014 por un importe \$ 26.000, y artículos de Tienda al proveedor José Luis Blanco Rut 110014810011 por un importe de hasta \$ 23.000 y por concepto de amplificación se autoriza el gasto al proveedor Todo Audio de Henry Cheirasco Rut 020273570018 por un importe de \$ 27.000, todos los presupuestos son iva incluido y para la edición de la JPT 2025 . (votación 5/5 afirmativa).

10) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo adjudica la compra directa N° 2025 1118 a la empresa Universo Containers Rut 218836290017 y autoriza el gasto por concepto de Contenedor 40 pies modificado a vestuario (opción 1) \$ 839.038,00 , Pilares con materiales \$ 47.792,00 y traslado en camión grúa hasta Bolivar \$ 30.200,00 todos los presupuesto IVA incluido, Se deja constancia que para adjudicar esta compra se consultó a la Arquitecta certificadora del Proyecto Libania Machado. (votación 5 /5 afirmativa).

11) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este Concejo toma conocimiento de lo solicitado, manifestando que en cuanto a la ayuda económica a esta altura del año en que nos encontramos estan todos los dineros recibidos de acuerdo a lo proyectado comprometidos otorgándose el apoyo logístico el cual fue solicitado por la institución, con respeto a lo demás que se solicita se realizaran los trámites ante la UEP. Se gestionará desde la Secretaría de este Municipio el formulario correspondiente. (votación 5/5 afirmativa).

12) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este Concejo toma conocimiento de lo solicitado, autorizando el gasto por concepto de amplificación a SOMDEM SA RUT100492030010 por un importe de \$ 17.000,00 Iva Incluido , y solicita a la Secretaría de este Municipio realice el trámite ante la UEP por el resto de los insumos solicitados en el visto de la presente. (votación 5 / 5 afirmativa).

13) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este Concejo autoriza el gasto por concepto de compra de repuestos , mano de obra y traslado para retroexcavadora matricula AIC 2197 al proveedor TORNOMETAL RUT 210343510014 por un importe de \$ 108535,98 (Ciento Ocho Mil quinientos treinta y cinco con 98/100) (votación 5 / 5 afirmativa).

14) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo toma conocimiento y autoriza la certificación del 80,65 % del proyecto " MANTENIMIENTO DEL MUNICIPIO" LITERAL B, se solicita a la Secretaria Administrativa ingrese la misma al sistema de OPP . (votación 5 / 5 afirmativa).

15) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo toma conocimiento y autoriza la certificación del 100 % del proyecto " MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PATRIMONIALES " LITERAL C y cierre del mismo, se solicita a la Secretaria Administrativa ingrese la misma al sistema de OPP . (votación 5 / 5 afirmativa).

Siendo la hora 22 y 45 se levanta la Sesión del día de la fecha. Se fija reunión de trabajo con el Concejo Municipal para el día 6 de Setiembre de 2025 a efectos de ir proyectando Plan Quinquenal.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de tala, el día 16/09/2025 , la que ocupa los Folios N°s. 43 al 45.

LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

CRISTINA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

FÁTIMA MARTÍNEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Wilton Hernandez
WILTON HERNANDEZ

CONCEJALES

Leonardo Pérez
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

Cristina Camejo
CRISTINA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Fátima Martínez
FÁTIMA MARTÍNEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJALES